



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60438/2010, por el cual el Consejero estudiantil de la agrupación Franja Morada, Santiago Trucone, solicitó adhesión y declaración de interés al "Primer Ciclo de Debates sobre Cuestiones Penales" a desarrollarse los días jueves 24 de febrero; 3, 10, 17, 31 de marzo y 7 de abril del año 2011, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el consejero estudiantil Santiago Trucone solicitó tratamiento sobre tablas de adhesión y declaración de interés por el "Primer Ciclo de Debates sobre Cuestiones Penales", el que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Que dicho Ciclo de debates contará con la dirección del Dr. José Antonio Buteler y la Co organización de la Comisión de Jóvenes Panelistas, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación;

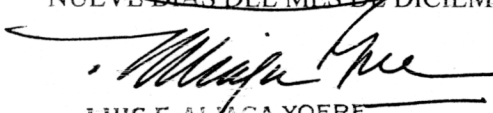
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

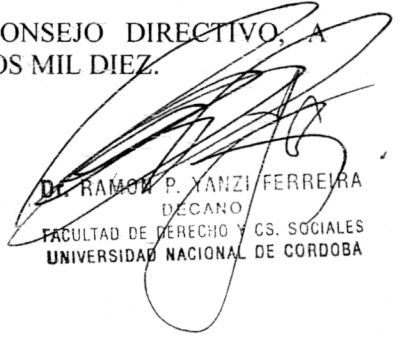
Art. 1º.- Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al "**PRIMER CICLO DE DEBATES SOBRE CUESTIONES PENALES**", que se llevará a cabo los días jueves 24 de febrero; 3, 10, 17, 31 de marzo y 7 de abril del año 2011 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad.

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALVAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 363/10.-